

RESONANCIAS POLÍTICAS DE LA ALTERIDAD. EMMANUEL LÉVINAS Y GILLES DELEUZE FRENTE A LA INSTITUCIÓN¹

BORJA CASTRO-SERRANO,
NADAR EDICIONES, SANTIAGO DE CHILE, 2018, 400 PÁGINAS

ISBN 978-956-9552-20-5

El libro que nos convoca me sorprendió de formas diversas. De hecho, en ocasiones variadas y con tonalidades diferentes me asaltó la pregunta-exclamación ¡¿cómo es posible?! Hace algunos años tuve la suerte de trabajar junto a Borja en torno a lo que hoy constituye el capítulo IV de la obra, dedicado a Deleuze. Sabía, además, del planteamiento general por diversas conversaciones y creía, por lo tanto, que la lectura transcurriría más o menos dentro de lo previsto.



¡¿Cómo es posible?! En algunos casos refleja la incredulidad o recelo frente al arrebato teórico que se insinúa en el plan de la obra. En momentos más moderados, curiosidad. Por último, admiración frente a la filigrana conceptual configurada en tan diversos territorios, con tan variadas intenciones y recursos.

Este estudio bien podría ser leído como la historia de un arrebato. Y ello, eventualmente, exige que lo leamos al revés. No en su totalidad necesariamente, pero que estemos dispuestos a invertir el orden del razonamiento en trechos diversos. Situémonos, por ejemplo, casi al final del primer capítulo y veamos a Borja que, siguiendo las indicaciones de Abensour, nos invita a realizar una nueva lectura de Marx². Esta lectura desarrolla una noción de democracia que pone en tela de

¹ Esta reseña se basa en la presentación del libro realizada en la librería “¿Qué leo?”, Ñuñoa, Santiago de Chile, 19 de junio de 2018.

² Sección “Abensour, lector de Marx”, pp. 96-110.

juicio la idea hegeliana de Estado. En este punto, da cuenta de manera introductoria de esta concepción y, gracias a Hegel, se hace cargo también de los principales autores de la teoría del Estado moderna: Maquiavelo, Hobbes, Spinoza³. Resultado: el primer capítulo transcurre a través de una breve historia del pensamiento político moderno, que desemboca, al final, en los alcances críticos de Abensour⁴. Este gesto retrospectivo se reitera en variadas ocasiones a lo largo del libro.

Borja asemeja a Joseph K frente a la Ley. Incansable, busca todos recursos, intenta las más variadas claves de lectura, prueba todas las estrategias, desafía a los funcionarios, conversa con la más variada gama de guardias y de intérpretes para que estos confiesen sus secretos, revelen los enigmas del funcionamiento de la Ley. Me remito en este caso a la novela de Kafka, *El proceso*, y más exactamente a un breve relato que forma parte de una de las lecciones que recibe K de parte del sacerdote del tribunal, publicado como cuento independiente bajo el título "Ante la ley". K, protagonista de la novela, enfrenta un proceso judicial interminable en que se le acusa sin motivo aparente por una falta que nunca logra dilucidar. Kafka construye un escenario exhaustivo para detallar los más absurdos y cómicos procedimientos judiciales a los que es sometido el protagonista. Recordemos, además, que el cuento "Ante la ley" trata sobre un campesino que se aproxima hasta las puertas de la Ley, donde permanece toda su vida a la espera de que el guardia, que le impide la entrada, le permita pasar. Antes de morir el campesino pregunta al guardia por qué nadie más se ha aproximado hasta esa puerta, a lo que el guardia responde que se trata de una entrada destinada exclusivamente para él. También destaquemos que en el diálogo que sigue a la lección, el sacerdote indica que se trata de una historia inscrita literalmente en la Ley. Es, continúa, una introducción en la que se pretende evitar engaños sobre el funcionamiento de la justicia y en la que, por lo tanto, no cabe ver contradicciones: el impedimento para acceder a la Ley y el hecho de que se trate de una

³ Sección "La política clásica moderna", pp. 37-82.

⁴ Sección "Abensour y su filosofía política crítica", pp. 111-116.

puerta exclusiva para el campesino no son asuntos contradictorios. No estamos facultados para pensar en la hipótesis de un derecho de entrada –evidente por la existencia de una entrada exclusiva– que pudiera ser contradictorio con la imposibilidad de entrar. Tal vez la novela como un todo, pero también una breve indicación del sacerdote nos den alguna clave para entender esto: no habría contradicción pues la sentencia, si se quiere la justicia o el dictamen de la Ley, nunca se pronuncia de una vez y se convierte en el propio procedimiento de justicia. Permanecer en la instancia liminar justicia, es decir, “ante la Ley”, no significa ser ajeno a ella, sino vivir sus determinaciones en la forma de un interminable proceso.

Nuestros lectores se preguntarán por qué este excurso. En principio, respondería que por un gesto. Involuntario o imperceptible, pero muy relevante a la hora de leer las motivaciones del trabajo de Borja, cuyo subtítulo, *Lévinas y Deleuze “frente a” la institución*, prevé una exposición del gesto crítico con que Lévinas y Deleuze se posicionan respecto a la comprensión exclusiva de la política en términos de Estado. Podríamos, de hecho, releer el subtítulo más o menos como sigue: “*Lévinas y Deleuze ante la Ley*”, o “*Lévinas y Deleuze a las puertas de la Ley*”. En segundo lugar, este excurso se debe también a una actitud. Como ya indicaba, el trabajo evidencia una investigación detallada e infatigable atrás de las más diversas maneras de interrogar al Estado para sonsacarle algo que lo excede, lo fisura y lo enfrenta; una democracia que se funda en una profunda comprensión (no en la exclusión) de la alteridad y que, a partir de ello, traza una exigencia ética irrenunciable para la política.

Por último, si prestamos atención a los dos cuerpos conceptuales a los que Borja se dedica, nos sorprende cómo el desenvolvimiento interpretativo de esa excedencia del Estado en Lévinas y en Deleuze, conjuga vías de comprensión semejantes a las que abre una tentativa de comprender en términos kafkianos qué significa estar *ad portas* de la Ley.

Pero atengámonos antes a algunas coordenadas relativas a la obra. El libro consta de cinco capítulos. El primero realiza una evaluación de la tradición filosófico-político moderna sobre el Estado, sugiriendo la

necesidad de repensar las categorías de esa tradición. De ahí el trabajo que sigue. Los capítulos II y III están dedicados a revisar los antecedentes de la filosofía levinasiana, la ética que nace de las nociones de sentido, rostro y otro, y a postular, sobre esa base, una filosofía política en el autor. Por su parte, los capítulos IV y V se abocan a realizar un estudio de Deleuze en términos semejantes. Es decir, primero se estudian las nociones de sentido, rostro y otro en el contexto general de la filosofía deleuziana y, luego, se exploran posibles conexiones con la mirada política e institucional que Deleuze desarrolla junto a Guattari. Por último, tenemos un epílogo donde Borja justifica el trabajo desarrollado en paralelo y evalúa la existencia de convergencias y divergencias entre las conclusiones establecidas en los capítulos III y V⁵, dedicados a rastrear los aportes de Lévinas y Deleuze para una política de la alteridad. Es en este punto, especialmente cuando al abrir el libro me encuentro con el índice de la obra, donde mi sorpresa y exclamación, citadas al inicio, se expresaron como intensa incredulidad. Incredulidad sobre la relación; “¿cómo es posible relacionar a Lévinas y Deleuze?”; y sobre las ambiciones: “¿cómo es posible todo ese trabajo?”. Un estudio que, en suma, se desdobra en dos (sobre Lévinas y sobre Deleuze) y que, además, se transforma en tres o en cuatro, si consideramos la mediación prolijamente establecida con Abensour en los capítulos III y V, o la breve historia del concepto moderno de Estado en el capítulo I.

Volviendo a nuestra hipótesis kafkiana, en este caso respecto de los cuerpos conceptuales de Lévinas y Deleuze, cabe preguntarnos si “*estar a las puertas de la ley*” nos ayuda a comprender una de las bifurca-

⁵ Este trabajo en paralelo podría tentarnos a establecer una estructura especular en el centro de la obra, en la que podríamos apreciar a Lévinas y Deleuze reflejados simétricamente. Con todo, existen ciertas diferencias y asimetrías. Así, por ejemplo, en el caso de Lévinas el estudio aborda primero las coordenadas conceptuales fundamentales del autor (Cap. II) para, luego, en ese contexto, evaluar la existencia de una filosofía política (Cap. III). A propósito de Deleuze, en cambio, el estudio realiza una suerte de lectura cronológica en la que, primero, se analiza la producción independiente de los años 50 y 60 (Cap. IV) para, posteriormente, estudiar los escritos desarrollados junto a Guattari, especialmente en lo que toca al estudio del fenómeno socio-político de *rostrificación* (Cap. V).

ciones conceptuales más caras del libro. Primero, si nos detenemos en su preocupación por comprender la alteridad en Lévinas, veremos que esta depende de una reflexión relativa al enigma intraducible del rostro del otro. Trascendencia que impone una asimetría que se expresa como responsabilidad absoluta por el otro y que coloca la preeminencia de la ética por sobre cualquier política que venga, con posterioridad, a establecer cierta comensurabilidad entre unos y otros. Prevalencia, por tanto, de lo que trasciende las puertas de la justicia, del enigma para con el otro⁶. O si retomamos “Ante la Ley”, inquietud con aquella luz proveniente de la puerta de la justicia que se manifiesta en el preciso momento en que el campesino desfallece, trascendencia inexplicable e insondable. Si, en cambio, nos atenemos al trabajo realizado a la luz de Deleuze y Guattari, apreciamos un diagnóstico de los regímenes de signos que determinan el rostro como engranaje de la forma Estado. El libro consagra, así, un estudio detallado a lo que los autores denominan como máquina abstracta, concepto a través del cual será posible evaluar los modos de sujeción y captura que determinan los regímenes de articulación del rostro y de la alteridad⁷. Feliz coincidencia, pues se trata del mismo tipo de análisis que los autores desarrollan en la obra de 1975 dedicada a Kafka, titulada *Kafka, por una literatura menor*. La Ley o la justicia no deben ser entendidas como instancias trascendentes, sino como procedimientos, como una máquina que consta de regímenes de signos y de estrategias de segmentarización, destinados a producir la convergencia que intuía el sacerdote al conversar con K. Reitero: no hay diferencia entre la sentencia (como representativa del acceso a la Ley) y las instancias liminares que configuran su ejercicio en cuanto proceso. La sentencia se identifica, así, con el propio proceso. Y el proceso, por su parte, se define como una instancia liminar, como un estar constantemente *ad portas* de la Ley. Situación que, en otro pasaje de la novela, uno de los personajes aborda bajo la hipótesis de

⁶ Cap. III, “Lo político” en Lévinas”, Sub-sección “Estatuto del tercero y el Estado justo”, pp. 207-213.

⁷ Cap. IV. Sección “Puntualizaciones del otro desde el cuerpo como territorio”, pp. 290-298.

una prórroga indefinida del proceso. Deleuze y Guattari abordan este asunto a propósito del funcionamiento del capital, que Borja analiza, por su parte, con motivo de su descripción de lo que los franceses denominan como “axiomática capitalista”⁸.

Bifurcación de la investigación, entre, por un lado, el tratamiento inmanentista, que privilegia la comprensión del proceso de producción del rostro en Deleuze y, por otro, la concepción del rostro como trascendencia insondable del otro en Lévinas. Lévinas y Deleuze “frente a la institución” significa, pues, la ambigüedad de permanecer en una instancia al límite de la política, bien denunciando el carácter procedimental e indefinido de esta instancia, bien indicando un enigma trascendente e inaccesible, rostro, esencial para enunciar una exigencia ética a partir de la cual poder pensar otra justicia y otra política.

Volvamos a una de las descripciones orienta nuestro comentario. Al comienzo dijimos que este libro podría ser leído como la historia de un arrebato. ¿A qué nos referimos con ello? Ya lo dijimos, insistencia en fisurar que se transforma en abundancia conceptual. Dicho de otro modo, Borja investiga de manera desatada. Des-atada, es decir, libre de convencionalismos que direccionan nuestra mirada acerca de tradiciones y autores. Pero libre también en un sentido que concierne directamente a su preocupación con una política irreductible a las formas conocidas, una democracia salvaje que pone en evidencia la necesidad de conjurar e inventar.

Se trata por ello de un trabajo desatado filosóficamente, cuya libertad abre camino al descubrimiento de conexiones inusitadas y a una línea de trabajo consistente y necesaria. El estilo, las referencias y tradiciones, inclusive las conclusiones son dispares entre Lévinas y Deleuze, pero, como muestran muy bien las partes finales de los capítulos III y IV, hay resonancias entre las cuestiones de carácter político irrenunciables para nuestra época y que Borja analiza detalladamente. Pero no sólo eso, ¿cómo no reconocer la consistencia de un trabajo en el que, a

⁸ Cap. V, Sección “Otro, rostro-devenir y sus líneas”, pp. 327-354.

pesar del paralelismo, Deleuze y Lévinas se tocan en torno al sentido, el rostro y el otro? ¿Cómo no apreciar la belleza de itinerarios paralelos que, a su modo, se hacen cargo continuar leyendo, pensando y cuestionando la quinta *Meditación cartesiana* de Husserl, aquella que versa justamente sobre el Otro en el terreno fenomenológico?

Inclusive, aprovechando el camino recorrido por Borja, me aventuro a decir que hay una enorme coincidencia entre la descripción del otro abordada en el capítulo IV del libro, en el que se describe el comentario de Deleuze sobre Tournier, y la aproximación a la justicia desarrollada con motivo de la aproximación a la concepción política de Lévinas (Cap. III). En ambos casos se trata del otro como condición de posibilidad de la percepción del mundo y que, como tal, vuelve conmensurables tiempo y espacio. Me aventuro, repito, a avizorar un bello trabajo, sea del propio Borja o de quienes nos inspiremos en él, para estudiar los efectos inéditos de las *meditaciones* de Husserl durante el siglo XX francés, o sobre el significado de una “isla desierta” después de Tournier. Aquí me sirvo de un sugerente descubrimiento del libro. Lévinas se refiere a estar en una isla desierta, sin humanidad, en una entrevista dedicada a reflexionar sobre el sentido de justicia, es decir, de la terceridad que permite construir relaciones simétricas y conmensurables en el espacio político⁹. La referencia llama la atención no sólo por la literalidad con que el gesto remite a Deleuze y Tournier –más exactamente a la ficción de habitar una isla desierta–, sino también por las coincidencias teóricas gracias a las cuales la descripción levinasiana coincide, me atrevo a decir *fenomenológicamente*, con el análisis deleuziano.

Finalmente, como no dedicar unas breves palabras a la proyección que el estudio ofrece a la posibilidad de pensar las instituciones en términos de extravagancia e invención. Borja insinúa un trabajo importante, crucial para profundizar nuestra comprensión de la filosofía política deleuzeana. En este sentido, me permitiría sugerir, inclusive, que ese

⁹ “Filosofía, justicia y amor” en *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro* (trad. J.L. Pardo). Pre-textos, Valencia, 1993, pp. 130 y ss.

estudio considere el papel esencial que cabe a la noción de hábito. Creo que con ello podríamos identificar una clave de lectura que nos permita recorrer pasajes tan heterogéneos de la obra del francés como la definición de repetición presente en *Diferencia y repetición* (Capítulo II) o la noción de síntesis pasiva desarrollada en el Capítulo I de *El Antiedipo*, entre otras referencias. En esta medida, podremos identificar la necesidad que tenemos de construir institución desde una conexión precisa con los modos de temporalización que están en juego en el ejercicio político, del mismo modo como lo sugiere Borja en las últimas páginas de su libro.

Gonzalo Montenegro Vargas¹⁰

¹⁰ Chileno. Doctor en Filosofía por la Universidad de Chile con investigación postdoctoral en la UNESP de Assis-SP, Brasil. Se desempeña, desde 2015, como Professor con dedicación exclusiva en la UNILA (Universidade Federal da Integração Latino-Americana) en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil. Contacto: gozznl@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0291-6341>